

Re: RADICADO 150013153003 2019-00106-00 ALICIA BALAGUERA VRS JOSE DAVID SALAZAR Y OTRA

Alejandro Obregon <jalejo08@yahoo.es>

Lun 4/12/2023 11:36

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Boyacá - Tunja <j03cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (367 KB)

AVISO DE REMATE - EL ESPECTADOR.pdf; PDF ALICIA BALAGUERA VEGA 12-11-2023.pdf; 87057851-87059098-MJOVGZIALSHIIHQGSZT87059098.pdf;

Señor Secretario

Con la presente me permito allegar las publicaciones para el remate del proceso de ala referencia, así como un certificado de libertad con menos de 30 días de expedición, conforme lo ordenó el despacho.

Cordialmente,

JOSÉ ALEJANDRO OBREGÓN ESPINEL

Abogado

Tel Cel: 310.293 78 89

Ofc 2879173 - 2880720

En jueves, 24 de agosto de 2023, 08:17:34 GMT-5, Juzgado 03 Civil Circuito - Boyacá - Tunja <j03cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Cordial saludo

De forma adjunta me permito remitirle la constancia de publicación del expediente en el micrositio del juzgado, para efectos de la diligencia de remate.

Atentamente

EDISON GAMBOA
SECRETARIO

De: Alejandro Obregon <jalejo08@yahoo.es>

Enviado: martes, 22 de agosto de 2023 16:36

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Boyacá - Tunja <j03cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO 150013153003 2019-00106-00 ALICIA BALAGUERA VRS JOSE DAVID SALAZAR Y OTRA

Señor Secretario

Comedidamente solicito explicación sobre la razón para que en el micrositio del juzgado no este publicado el remate del proceso de la referencia, cuya diligencia esta programada el jueves 24 de agosto.

Atento a sus comentarios,

Cordialmente

JOSÉ ALEJANDRO OBREGÓN ESPINEL

Abogado

Tel Cel: 310.293 78 89

Ofc 2879173 - 2880720

En martes, 22 de agosto de 2023, 16:33:26 GMT-5, Alejandro Obregon <jalejo08@yahoo.es> escribió:

Adjunto lo enunciado

JOSÉ ALEJANDRO OBREGÓN ESPINEL

Abogado

Tel Cel: 310.293 78 89

Ofc 2879173 - 2880720

En martes, 22 de agosto de 2023, 16:31:14 GMT-5, Alejandro Obregon <jalejo08@yahoo.es> escribió:

Señor Secretario

Conforme lo ordenado por el despacho, me permito allegar certificado de libertad con vigencia menor a 30 días del inmueble objeto de remate y las publicaciones en el diario El espectador, para los fines correspondientes.

Cordialmente,

JOSÉ ALEJANDRO OBREGÓN ESPINEL

Abogado

Tel Cel: 310.293 78 89

Ofc 2879173 - 2880720

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

CERTIFICACIÓN

CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el **NIT. 900.567.798**, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en **medio impreso de amplia circulación nacional** el siguiente edicto:

FECHA: 2023-11-12 **CATEGORÍA:** Edictos art. 450 c.g.p

Remates Art. 450 Código General del Proceso (C.G.P.). DEMANDANTE: ALICIA BALAGUERA VEGA DEMANDADOS: JOSE DAVID SALAZAR Y MONICA PAOLA BAYONA PEÑA JUZGADO: JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA (Boyacá) Carrera 11 No. 7-53 Torre B Piso 4 j03cctotun@cendoj. ramajudicial.gov.co TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL FECHA/HORA APERTURA LICITACIÓN: CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL 2023 09.00 A.M BIENES MATERIA DEL REMATE: Se trata de un lote de terreno denominado LA CABAÑA, ubicado en la Calle 3 a # 2-08, hoy Kra 4 No 3 S -242 de la ciudad de Tunja, (Boyacá) y que se denomina superlote No. 3, con un área aproximada de 8.065.67 Mts2 y sus linderos particulares son: NORTE: el mojón 104 al mojón 107 pasando por el mojón A11, en línea quebrada de 59.57 Mts, 8.94 Mts, 28,96 Mts y 9.61 Mts, con la urbanización Cooservicio; ORIENTE: Del mojón 107 al mojón E en línea curva de 75.63 Mts, con el lote superlote 4, de la misma urbanización; SUR: Del Mojón E al mojón D en 94.85 Mts con zona verde de cesión; OCCIDENTE: del Mojón D al mojón 104 en 82.27 Mts con superlote 2 de la misma urbanización. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Matrícula Inmobiliaria: Dirección Inmueble: Matrícula No. 070-197138 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Tunja., ubicado en la Kra 4 No 3 S -242 de la ciudad de Tunja, (Boyacá) VALOR AVALÚO: \$2.472.123.000 VALOR BASE REMATE: 70% \$1.730.486.100 PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% \$988.849.200 NUMERO EXPEDIENTE: 15001315300 320190010600 DATOS DEL SECUESTRE: GRUPO PROSPERAR ABB S.A.S. Cra 18 No 10-74 Barrio Paraíso (Tunja) TEL. 3134478355 Sofifuentes31@gmail.com INFORMACION ADICIONAL La parte interesada, informa al público que el remate se realizará en Audiencia Virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura, y que el expediente se encuentra digitalizado y disponible en el Micrositio disponible del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja habilitado por la Rama Judicial. H1

Publicación página web: Noviembre 12 de 2023

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del aviso en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término requerido.

URL : <https://judiciales.elespectador.com/detalle.php?idenv=2023111018582693000>

Publicado: Desde el 12 de Noviembre de 2023 y por el tiempo requerido.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD
Y AVISOS LEGALES S.A.S
NIT 900567798-7
FRANQUICIA EL ESPECTADOR

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.
DPTO. CERTIFICACIONES.

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR



CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

REMATES ART. 450 Código General del Proceso (C.G.P.). DEMANDANTE: ALICIA BALAGUERA VEGA DEMANDADOS: JOSE DAVID SALAZAR Y MONICA PAOLA BAYONA PEÑA. JUZGADO: JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA (Boyacá) Carrera 11 No. 7-53 Torre B Piso 4 103cctotun@cen DOJ, ramajudicial.gov.co TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL FECHA/HORA APERTURA LICITACIÓN: CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL 2023 09:00 A.M BIENES MATERIA DEL REMATE: Se trata de un lote de terreno denominado LA CABAÑA, ubicado en la Calle 3 a # 2-08, hoy Kra 4 No 35 -242 de la ciudad de Tunja, (Boyacá) y que se denomina superlote No. 3, con un área aproximada de 8.065,67 Mts2 y sus linderos particulares son: NORTE: el mojón 104 al mojón 107 pasando por el mojón A11, en línea quebrada de 59.57 Mts, 8.94 Mts, 28.96 Mts y 9.61 Mts, con la urbanización Consoviario; ORIENTE: Del mojón 107 al mojón 107 en línea curva de 75.63 Mts, con el lote superlote 4, de la misma urbanización; SUR: Del Mojon E al mojon D en 94.85 Mts con zona verde de cesión; OCCIDENTE: Del Mojon D al mojón 104 en 82.27 Mts con superlote 2 de la misma urbanización. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Matricula Inmobiliaria: Dirección Inmueble: Matricula No. 070-197138 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Tunja, ubicado en la Kra 4 No 35 -242 de la ciudad de Tunja, (Boyacá) VALOR AVALUO: \$2.472.123.000 VALOR BASE REMATE: 70%, \$1.730.486.100 PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% \$398.849.200 NUMERO EXPEDIENTE: 15001351300 320190010600 DATOS DEL SEQUESTRE: GRUPO PROSPERAR ABB S.A.S. Cra 18 No 10-74 Barrio Paraiso (Tunja) TEL: 3134478355 Sofitunes31@gmail.com INFORMACIÓN ADICIONAL La parte interesada, informa al público que el remate se realizará en Audiencia Virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura, y que el expediente se encuentra digitalizado y disponible en el Micrositio disponible del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja habilitado por la Rama Judicial. HI

REMATES. ART. 450 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (C.G.P.). DEMANDANTE: FANNY YOLANDA ZÚÑIGA DE BERNAL, GLORIA ESPERANZA ZÚÑIGA DE RUEDA, AURA ROMELIA ZÚÑIGA DE BERNAL, LUZ ANGÉLICA ZÚÑIGA DE LONDÑO DEMANDADO: ALBERTO CORTÉS VALENCIA, JUAN PABLO CORTÉS VALENCIA, LIZ YAMILE CORTÉS VALENCIA, MAYELLY CORTÉS VALENCIA JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CLASE DE PROCESO: DIVISORIO A VALOR FIJO FECHA/HORA APERTURA LICITACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2024 09:00 AM BIENES MATERIA DEL REMATE: Se trata de un lote de terreno denominado 61 SUR No. 64-60 DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NUMERO 505-520771 CON UNA CAVIDA DE NOVENUTA Y SEIS METROS (96MTS) QUE ESTA IDENTIFICADO EN EL PLANO APROBADO DE LA URBANIZACION MADELANA CON EL NUMERO DIEZ (10) DE LA MANZANA CINCUENTA Y OCHO A ONCE (58 A 11) DEL SEGUNDO SECTOR Y QUE ESTA ALLDERADO ASI: POR EL NORTE, LINDA CON EL LOTE NUMERO VEINTISEIS (26) DE LA MANZANA CINCUENTA Y OCHO A ONCE (58 A 11) EN MENCIÓN, EN SEIS METROS (6MTS) POR EL SUR, LINDA CON ZONA VERDE Y COMUNAL AL MEDIO CON LA CALLE SESENTA Y UNO SUR (61SUR) A LA CUAL DA FRENTE, EN SEIS METROS (6MTS) POR EL ORIENTE, LINDA CON UNA PARTE DEL LOTE NUMERO ONCE (11) DE LA CANTADA MANZANA EN DOS METROS (2MTS) Y CON ZONA VERDE Y COMUNAL DE LA URBANIZACION EN CUATRO METROS (4MTS) POR EL OCCIDENTE, EN EXTENSION DE DIECISEIS METROS (16MTS) CON LOTE NUMERO NUEVE (9), IDENTIFICACION DEL INMUEBLE Matricula Inmobiliaria: 505 - 520711 Dirección Inmueble: CALLE 61 SUR No. 64-60 (DIRECCIÓN CATASTRAL DE BOGOTÁ D.C.) LOTE No 10 MANZANA 58 A-11 SECTOR 2 Y/O CALLE 61 SUR 64-60 VALOR DEL AVALUO: \$404.664.400,00 VALOR BASE LICITACIÓN: 70% DEL AVALUO DADO PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% DEL AVALUO DADO NUMERO EXPEDIENTE: 10010103031 201800336-00 DATOS DEL SEQUESTRE: - NOMBRE: DELEGACIONES LEGALES SAS NIT No. 900916356 DIRECCIÓN: CALLE 20 No 5 - 24 TORRE 7 APARTAMENTO 204 SOACHA CUNDINAMARCA TELEFONO: 3015609797, H56

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO AVISO DE REMATE SECRETARIA DEL JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISA AL PÚBLICO: Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO que en el proceso EJECUTIVO RADICADO No. 110014003012 20140031100, promovido por ALBERTO TARAZONA VEGA contra DORIS BERNARDA ZORRO ZORRO que cursa en el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, origen 12 Civil Municipal de Bogotá, se ha dictado auto de fecha 17 de octubre 2023, que señala la hora de las 8:30 AM del VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE del 2023, para que tenga lugar la diligencia de REMATE del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 50C-632340 de propiedad del demandado DORIS BERNARDA ZORRO ZORRO que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Valor del inmueble: El inmueble con matrícula inmobiliaria 50C-632340 avaluado por la suma de Doscientos veinticuatro millones novecientos veintitrés mil quinientos pesos (\$224.923500.00) M/CTE La diligencia se llevará a cabo haciendo uso de la aplicación tecnológica Microsoft Teams, a través del link: https://teams.microsoft.com/j/1meetupjoin/19%3ameeting_MfYtMG4NqNGQyMCOMZiJlTg0YztNjUNdXcY2YmZVWk%6221dId%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%2220id%22%3a%22c0ab314-4540-4b12-80c1-c30291555d7e%22%7d. Sera postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al inmueble, previa consignación del 40%, a órdenes de la oficina de ejecución civil municipal en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 110012041800 del Banco Agrario de Colombia. (Cód.110012041800). El remate se llevará a cabo bajo los lineamientos del artículo 452 del Código General del Proceso. HORARIO Y LUGAR DE ATENCIÓN. La atención al público interesado en los procesos que se encuentren con fecha de remate se realizará de manera exclusiva por la Calle 15 No. 10-61 en el horario de 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m., sin necesidad de agendar cita, en virtud del ACUERDO PCSJAJ1-11840 de fecha 26 de agosto de 2021 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura. POSTURAS. Las mismas deberán ser radicadas en sobre cerrado ante la ventanilla de manera presencial; y de ser virtuales deberán ser enviadas al correo del Juzgado jlejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o al de remates rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que es postura virtual. INGRESO A DILIGENCIAS. Las personas que deseen ingresar a las diligencias de remate, lo podrán realizar de manera: i) VIRTUAL, ingresando en el link señalado con antelación (PREFERENCIAL), o ii) presencial, registrándose previamente por la Calle 15 No. 10-61 en la planilla control ingreso a diligencia. Se permitirá el ingreso únicamente a una (1) persona por postura, no se permitirá el ingreso de acompañantes, según el aforo. La licitación se realizará ante la hora y en la fecha indicada, la cual, se cerrará una vez transcurra una (1) hora desde su iniciación (Inciso 2º del artículo 451 del C.G.P.). DATOS DEL SEQUESTRE: TRANSLUGON LTDA CR 10 No 14 - 56 310526237, José Rafael Castellano. JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. H24

REPUBLICA DE COLOMBIA. Rama Judicial del Poder Público: JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Carrera 9 No. 11-45, Piso 6 – Virrey Torre Central - Teléfono: 2840341 j47cctotb@cendoj.ramajudicial.gov.co Proceso: Divisorio Demandante: Hernando Vargas. C.C. 17133.473 (Cesionario Miguel Antonio Cuesta Monroy) Demandada: Eloisa Isabel García. C.C. 41.415.252 Rad. 110013103017- 2013-0464-00 AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HACE SABER: Que por auto de fecha 24 de octubre de 2023, se señaló la hora de las 2:00 P.M, del día 28 de noviembre de dos mil veintitrés (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado, avaluado y descrito así: El inmueble objeto del remate está ubicado en la Calle 22 B No. 44 A-12 (Dirección Catastral) y/o Calle 22B No. 44 A-12, lote 18, manzana 20, urbanización Cádiz de Bogotá, según folio de matrícula inmobiliaria 50C-42415. EL AVALUO DEL INMUEBLE. ES DE NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$928.000.000 M/cte) Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien esto es \$649.600.000,00 M/cte, previa consignación para hacer postura del cuarenta por ciento (40%), del valor del mismo. Esto es el valor de \$371.200.000,00 M/cte a órdenes del JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ en el Banco Agrario De Colombia. El secuestre del bien inmueble es el señor JUIO CESAR PRIETO OSORIO, identificado con la C.C. No. 1.024.555.224, en representación de la empresa Administraciones Judiciales S.A.S. que se localiza en la carrera 6 No. 12-27, Oficina 402 de Bogotá, móvil 3226054165. La diligencia de remate se llevará a cabo en el JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. Se advierte a Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales pertinente del Banco

Agrario de Colombia de esta ciudad, y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la fecha señalada en el numeral 2º del presente proveído, la oferta deberá allegarse por medio virtual debidamente encriptada, téngase en cuenta que el desarrollo de la diligencia se llevará a cabo conforme a los lineamientos del Consejo superior de la Judicatura en el marco de la Virtualidad y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 el cual deberá contener, además de la oferta del interesado, el depósito antes señalado, sin perjuicio de lo previsto en el inciso 2º del Art. 451 ibídem. La Oferta deberá allegarse por medio virtual debidamente encriptada al correo del juzgado: j47cctotb@cendoj.ramajudicial.gov.co La licitación empezará a la hora y en la fecha indicada y no se cerrará, sino transcurrida una (1) hora después de iniciada la subasta y las posturas se harán en sobre sellado. (Inciso 2º Art.452 ídem). De conformidad con el artículo 450 del Código General Del Proceso, se entrega el presente aviso a los interesados para su publicación. Para tal fin, se libra el presente aviso a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Aura Claret Escobar Castellanos Juez, JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. H46

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Judicial del Poder Público. Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo. JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA. AVISO DE REMATE. EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA (Boyacá): HACE SABER: 1. PARTE DEMANDANTE: ELVIRA NUÑEZ PEREZ C.C. No. 23.809.513, NUBIA MARIA NUÑEZ PEREZ C.C. No. 23.809.739, JOSE DOMINGO NUÑEZ PEREZ C.C. No. 4178.765, NESTOR NUÑEZ PEREZ C.C. No. 4.179.424, MELQUISEDEC NUÑEZ PEREZ C.C. No. 1.098.327, SERGIO MAURICIO NUÑEZ QUIJANO C.C. No. 9.398.851, DIANA CONSTANZA NUÑEZ QUIJANO C.C. No. 46.378.305, JULIAN RODOLFO NUÑEZ QUIJANO C.C. No. 74.181.733, MARCIA JUDITH NUÑEZ QUIJANO C.C. No. 46.383.473. 2. PARTE DEMANDADA: FILEMON NUÑEZ PEREZ C.C. No. 9.516.840, LIA YOLY NUÑEZ PEREZ C.C. No. 23.809.212, MARIA HELIODORA NUÑEZ PEREZ C.C. No. 46.350.272, LILIANA ANDREA NUÑEZ QUIJANO C.C. No. 46.379.964, EDGAR ORLANDO NUÑEZ QUIJANO. 3. FECHA Y HORA EN QUE SE ABRIRA LA LICITACION: La licitación se abrirá el día 28 de noviembre de 2023 a las 15:30 horas. 4. BIENES MATERIA DE REMATE: Se trata de un bien inmueble con un área de terreno de 169,29 M2 y área construida de 174,00 M2, ubicado en la carrera 24 No. 19-02 Barrio Los Alpes de Duitama, inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 074-0036812 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama y con la Oficina de Catastral No. 01000263 000100. 5. AVALUO: El inmueble antes mencionado descrito y objeto del proceso, fue avaluado en la suma de TRESCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$300.496.500.00) M/CTE. 6. RADICACION DEL EXPEDIENTE Y JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE: Proceso: Divisorio Rad: 152384053002 20140049600 del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA (Boyacá). 7. EL PORCENTAJE QUE SE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Será postor hábil quien ofrezca el 70% del avalúo, es decir, la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$210.347.550.00) M/CTE, previa consignación del 40% sobre el avalúo total del inmueble o sea la suma de CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$120.198.600) M/CTE, dinero que se depositará en la cuenta de depósitos judiciales No. 152382041004 del Banco Agrario de la Ciudad y a órdenes del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA. La licitación comenzará en la fecha y hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos. 8.- SEQUESTRE: SITE SOLUTION S&C S.A.S.; dirección: Carrera 27 N°13-45 Duitama; Celular 321 443 69 21 -311 252 18 28; E-mail sitesolutions@gmail.com. Para efectos del Art. 450 y ss. del C.G. del P se expide el presente aviso de remate para su publicación, en un diario de amplia circulación (TIEMPO O ESPECTADOR), con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate. Duitama, 10 de noviembre de 2023. JUDITH VELANDIA CARDOSO. Aporadera parte Demandante. (Hay firma y sello). C10

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ, D.C. PROCESO No. 11001310302 720160004300 Carrera 10 No. 14-30 Piso 02 Edificio Jaramillo Correo electrónico: j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ, D.C. HACE SABER: Que en proceso Ejecutivo Singular No. 110013103027 20160004300, siendo DEMANDANTE: LILIANA RODRIGUEZ PABÓN y DEMANDADO: FABIO MUSSOLINI ULLÓA HERNÁNDEZ, mediante auto de fecha veintiseis (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023), este Juzgado señaló como fecha, el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble identificado con número de matrícula 50N-20596157, ubicado en la avenida calle 138 No. 75-60 apartamento 801 (AC 138 75-60 AP 801 DIRECCIÓN CATASTRAL) de Bogotá, D.C., edificio el solar de Gramínia. Hora del remate: once de la mañana (11:00 am); el bien se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso. Las características del inmueble son: NUMERO DE MATRICULA: 50N- 20596157 DIRECCIÓN CATASTRAL: avenida calle 138 No. 75-60 apartamento 801 (AC 138 75-60 AP 801 DIRECCIÓN CATASTRAL) de Bogotá, D. C. REGISTRADO: Oficial de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, zona norte. VALOR TOTAL DEL AVALUO: MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.052' 156.000). El secuestre del bien objeto de remate es: BLANCA MERY ROJAS BERNAL, identificad con la C. de C. No. 39.635.469 de Bogotá, en representación de la empresa ESTRATEGIA Y GESTIÓN JURIDICA LTDA, quien será la persona encargada de mostrar el bien objeto de remate, con domicilio profesional para notificación judicial en la carrera 10 No. 15-39 oficina 909 de Bogotá, teléfono: 310 6979809, dirección electrónica: jhonsanguino@hotmail.com Los interesados deberán presentarse en la hora y fecha señaladas, con la oferta en sobre cerrado previa consignación del 40%, es decir: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$420'862.400), del valor del avalúo en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de esta sede judicial y a nombre del proceso de la referencia. La licitación durará una hora y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo equivalente a SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$736' 509.200). La presente diligencia se realizará en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/j/1meetup-join/19%3ameeting_M2FmZmU5Zjct0Y0yCOM0TmLlWJhNTQ1ZmQ0NGQ2Y2NmW15%40thread_v2/0?context=%7b%6221dId%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%2220id%22%3a%22c23b5c-cfd2-469e-9360- cfb59ed6 43aa%22%7d subasta virtual se efectuará mediante la aplicación TEAMS cuyo link estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho remates 2023 y la oferta deberá remitirse al correo electrónico: rematej02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los arts. 451 y 452 del C.G.P. El anterior aviso se elabora para ser publicado mediante la inclusión en un listado conforme lo previsto en el artículo 450 del Código General del Proceso. LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA, Profesional Universitario G-12, H7

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL HOY TRANSITORIO JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUÉ – TOLIMA, Cra. 2 No. 8-90 -Palacio de Justicia Oficina 808 E-Mail: j10mpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO REMATE: PROCESO: DIVISORIO o VENTA DE BIEN COMUN RADICADO: 73001-41-89-004- 2018-00451-00 DEMANDANTE: NINI JOHANNA MORALES TRUJILLO C.C. 28.540.339 DEMANDADO: JAIRO ALONSO CIRO FRANCO C.C. 93.392.753 BIENES A REMATAR: INMUEBLE Manzana 1 Casa Lote # 30 (dirección anterior), de la Urbanización Villa Andrea, Ubicada en la Cra. 28 A Sur (Transversal 24 Sur según nueva nomenclatura) entre la Calle 20 y la Variante Ibagué-Armenia del Sector de Boquerón, Ibagué Tolima. Área: 60 m2. Matricula Inmobiliaria: 350-18679 Ficha Catastral: 01-04-0510- 0025-000 VALOR AVALUO \$100.406.712 UBICACION: SEQUESTRE: GRUPO MULTIGRAFICAS NIT: 90.038.604-8 JAIME FLORIAN POLANIA Cel.: 3174301257 FECHA Y HORA DILIGENCIA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 A.M. BASE DE REMATE: 100% \$100.406.712 - POSTURA HÁBIL - CUARENTA POR CIENTO (40%): \$40.162.684.80 - DURACION DEL REMATE: UNA (1) HORA. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO DE REMATE, hoy 20 de octubre de dos mil veintitrés (2023), y se entrega para su publicación por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en el periódico LA REPUBLICA O EL NUEVO DIA, el cual es de amplia circulación de esta ciudad. Una copia informal de la página del periódico se agregará al expediente antes de dar inicio a la subasta, junto con el certificado de tradición vigente del bien a rematar.

DICHA SUBASTA SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA LIFESIZE dispuesta por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, para lo cual las partes interesadas deberán indicar a este Despacho los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el respectivo link donde deberán conectarse en la fecha señalada. - Igualmente se informa que el correo electrónico al cual debe hacer llegar las ofertas y el depósito para hacer postura es: j10mpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co, los cuales se deberán presentar dentro de la hora indicada para la audiencia de remate. El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta, en el micrositio de este Juzgado (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-011-civil-municipal-de-ibague/120) y el link de ingreso a la audiencia será publicado oportunamente en dicho sitio (Circular PCSJ21-26). H42

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. AVISO DE REMATE. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ, D.C. HACE SABER: Que por auto de fecha dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se ha señalado la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día primero (01) del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023), a fin de que tenga lugar la diligencia de remate en pública subasta de la CUOTA PARTE (50%) del bien inmueble, embargado, secuestrado y debidamente avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 110014003023 20130133300 DE OSKAR JAVIER LOMBANA PULIDO C.C. No.1124.995.454 CONTRA GERARDO MOSQUERA VARGAS C.C. No. 17.418.284. El bien inmueble objeto de la subasta se encuentra ubicado en la carrera 128is 36-37 Sur Interior 8 Apto. 104 de esta ciudad, identificado con Matrícula Inmobiliaria 50S-40361543. EL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE ES DE CIENTO OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$108.162.000). El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate es la Señora EMILSE MARTINEZ, cuya dirección es la Carrera 8 No. 16-79 de Bogotá, Teléfono No. 3135421742. La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora dentro de la cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado, como lo dispone el Art. 452 del C. G. P. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% como porcentaje legal. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art. 450 del C. G. P. ANA MILENA BULLA ANGULO, SECRETARIA. (Hay firma y sello). C20

SE LISTA EL REMATE QUE SE REALIZARÁ 4 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 2, p.m. del inmueble de tres plantas localizado en la transversal 7 d número 26-141 de Soacha Cundinamarca identificado con FMI 051-879, avaluado en (\$387' 870.000), siendo la postura admisible el 70% del valor del avalúo. El proceso de remate será realizado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha Cundinamarca (j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co) a través de la plataforma Microsoft Teams en el proceso con radicado 257543103002 201200085, donde la secuestre es la señora Eva Adriana Gómez Chavarro ubicada en la calle 20 # 5-24 bloque 7 apartamento 204 y número de teléfono 3013609779. Para ser postor hábil deberá consignar el 40% del avalúo a órdenes del juzgado, dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha fijada para el remate o en su defecto dentro de la hora y día antes mencionado para la realización de la audiencia de remate. (art. 451 y 448 del C.G.P.) Nota: el expediente del radicado: 257543103002201200085 se encuentra digitalizado y se puede solicitar al correo del juzgado j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co ubicado carrera 4a. no 38 - 66 piso 4º. H26

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN PARA DÍA DOMINGO DE AVISO DE REMATE JUDICIAL. ARTICULO 450 del Código General del Proceso Fecha y hora para la diligencia de Remate 06 de diciembre del 2023 a las 11:00 AM Modalidad: Virtual. Bien y características: Vehículo Placa : HJS 260 Clase: Automóvil Modelo: 2014 Color: Rojo Carrocería: HATCH BACK Marca: Kia Línea: Picanto Ex Servicio: Particular Organismo de tránsito: Bogotá D.C. Cilindrag: 1248 Numero de Radicado del Proceso 11001400506820 150087200 Juzgado JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS Partes Demandante: FINANZAUTO FACTORING S.A. Identificado con Nit. 860.028.601-9 Demandado: ANDREA SERNA BELTRAN. Identificado con CC. 52207978 Datos del secuestre DANIEL ANDRES FLOJUNES BARRIGA Identificado con CC. 4.515.729 De Pereira Risaralda Dirección: Calle 9 No 128-12 Correo: dany832@hotmail.com Teléfono: 3008416554 Avalúo DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 17.730.000) M/CTE. Postura La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del vehículo distinguido como placas HJS 260, objeto de remate con previa consignación del porcentaje legal o sea el 40% del avalúo, deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico: rematej20ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los 5 días anteriores al remate. Quien se encuentre interesado en realizar oferta deberá presentarla debidamente encriptada con una clave personal, que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el Juez, a su vez, deberá adjuntar copia del documento de identidad y copia del comprobante de depósito para hacer la postura. Cuenta de depósitos judiciales: No. 110012041800 En el BANCO AGRARIO a órdenes de LA OFICINA DE EJECUCION DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ. Periódico y radio EL TIEMPO o, EL ESPECTADOR y radio. Correo electrónico del despacho y dirección física del juzgado Link de Diligencia: radicacionj20ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co ATENCION AL PÚBLICO: Para el interesado se realizará de manera exclusiva por la Calle 15 No. 10-61 de Bogotá en horarios de 8:00 Am a 1:00 Am y 2:00 Pm hasta 5:00 Pm. La audiencia se realizará a través de la Plataforma Teams, y el Respectivo enlace para el ingreso a la misma será publicado en el micro sitio del Juzgado: Mediante link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73. H54

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN PARA DÍA DOMINGO DE AVISO DE REMATE JUDICIAL. ARTICULO 450 del Código General del Proceso. Fecha y hora para la diligencia de Remate 06 de diciembre del 2023 a las 11:30 AM Modalidad: Virtual y física. Lugar de atención al público: Para el interesado se realizará de manera exclusiva por la Calle 15 No. 10-61 en el horario de 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. sin necesidad de agendar cita, en virtud del ACUERDO PCSJAJ1-11840 de fecha 26 de agosto de 2021 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura Bien y características Vehículo Placa: RCH-549. Clase: Campero Modelo: 2010 Color: Gris Techo Marca: Chevrolet Línea: Captivo sport Servicio: Particular Chasis: 3GNFLM73A657301 Motor: N4S647301 No. De Proceso 1100140030522 0130098800 Juzgado 01 (ONCE) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Partes Demandante: FINANZAUTO S. A. Nit: 860.028.601-9 Demandado: ANATILDE DUARTE GUTIERREZ identificad con CC. 41.768.384. Datos del secuestre JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR identificado con CC. 79.800.652 de Bogotá, quien representa a la entidad TRANSLUGON LTDA. Dirección: carrera 10 No. 14-56 oficina 308 Bogotá, cel. 3102526737. Avalúo AVALUO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 20.880.000) M/CTE. Postura La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del vehículo distinguido con anterioridad, debe efectuarse previa consignación del porcentaje legal o sea el 40% del avalúo, deberá remitirse a los correos electrónicos: j1lejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o al de remates: rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. Tener presente allegar las posturas dentro de los términos de ley establecidos por el CGP. Cuenta para consignaciones: Consignaciones Banco Agrario de Colombia, en la cuenta de depósitos judiciales número: No. 110012041800, de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá. Periódico y radio EL TIEMPO o, EL ESPECTADOR y en Radio Link para ingreso a diligencia https://teams.microsoft.com/j/1meetup-join/19%3ameeting_ZGUZYT1BNGMHMTk5M0i0QZALVWkMmQlN2EwNzdmMWY3MTZk%40thread_v2/0?context=%7b%6221dId%22%2c%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%2220id%22%3a%22c0ab314-4540-4b12-80c1-c30291555d7e%22%7d Correo electrónico del despacho: Radicación de memoriales de procesos en área de remates: radicacionj1lejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. H55

DIAN

FOR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Nombre Dirección Seccional	Nombre o razón social y NIT	Fecha y hora apertura licitación	Clase, especie y cantidad del mueble, matrícula inmobiliaria inmueble, dirección o lugar de ubicación	Valor avalúo	Valor base licitación	No. Expediente	Porcentaje a consignar para hacer postura	Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre
BARRANCABERMEJA	"GARCIA ECHEVERRI CARLOS RAUL NIT 15252525"	28/11/2023	Cuota parte del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 060-36521 ubicado en la Urbanización la Matuna, local 1-09 Edificio Parquicentro de la Ciudad de Cartagena (Bolívar) con un área de 55.35 metros cuadrados, con cortina corrediza en su interior, salón amplio con división en madera, ingresando otro pequeño salon, un baño en común con todos los accesorios, pisos en baldosa, paredes pintadas y repelladas, cuenta con servicios públicos agua y luz	\$67.257.457	\$47.080.219	201800458	\$ 26.902.982	MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA telefono 3013307453
IMPUESTOS DE BOGOTA	LA CORPORACION CULTURAL VIVA LA MUSICA - NIT 900.244.550 - 1	28/11/2023 - 9:00 A.M.	Remate virtual que se llevara a cabo a traves del enlace Remate virtual que se llevara a cabo a traves del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home del Bien Inmueble ubicado en la Calle 24 No. 6 A 17 Garaje 15 Del "Edificio Terraza Pasteur" de la Ciudad de Bogotá D.C. Matrícula Inmobiliaria 50C-1032538	\$45.927.000	\$32.148.900	201379246	\$ 18.370.800	INMOBILIARIA DE SERVICIOS JUDICIALES & ADMINISTRATIVOS SAS - TEL 3168973003
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	RAMIREZ GOMEZ JOSE MIGUEL, identificado con NIT 92.506.398-3	Remate virtual: 28/11/2023 a las 8:30 A.M. a través del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home	LOTE DE TERRENO Y CASA en él construida, ubicada en la calle 28 #33-76 Barrio Cantaciarlo en la ciudad de Montería (Córdoba) identificada con MI No. 140-69793	\$41.161.500	El 70% del avalúo: \$28.813.050.00	201501880	El 40% del avalúo: \$16.464.600.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	RAMIREZ GOMEZ JOSE MIGUEL, identificado con NIT 92.506.398-3	Remate virtual: 28/11/2023 a las 8:30 A.M. a través del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home	FINCA DENOMINADA EL MILAGRO con una extensión superficial de seis (6) hectáreas en Montería (Córdoba) identificada con MI No. 140-91094	\$96.070.500	El 70% del avalúo: \$67.249.350.00	201501880	El 40% del avalúo: \$38.428.200.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	INVERSIONES LOS ANGELES S.A. EN LIQUIDACION identificado con el NIT 800.229.253-3	Remate virtual: 29/11/2023 a las 8:30 A.M. a través del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home	EL 16.6667% de un Lote de terreno ubicado entre la calle 44 o Diagonal Norte, el Río Sinú y la antigua carretera a Cereté de este municipio de la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba con una extensión de 52.738 m2 y M.1.140-55862.	\$97.917.184	El 70% del avalúo: \$68.542.029.00	202101176	El 40% del avalúo: \$39.166.874.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	INVERSIONES LOS ANGELES S.A. EN LIQUIDACION identificado con el NIT 800.229.253-3	Remate virtual: 29/11/2023 a las 8:30 A.M. a través del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home	EL 16.6667% de un Lote de terreno ubicado entre la calle 44 o Diagonal Norte, el Río Sinú y la antigua carretera a Cereté de este municipio de la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba con una extensión de 4.150,13 m2 y M.1.140-59768.	\$1.230.061.112	El 70% del avalúo: \$861.042.778.00	202101176	El 40% del avalúo: \$492.024.445.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	LACHARME MENDEZ MICHAEL AUGUSTO, identificado con NIT 78701212-7	Remate virtual: 30/11/2023 a las 8:30 A.M. a través del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home	Bien inmueble ubicado en la calle 62 B No. 5 A-III apartamento 505 de la ciudad de Montería Matrícula Inmobiliaria: 140-75612	\$135.012.000	El 70% del avalúo: \$94.508.400.00	202000872	El 40% del avalúo: \$54.004.800.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	LACHARME MENDEZ MICHAEL AUGUSTO, identificado con NIT 78701212-7	Remate virtual: 30/11/2023 a las 8:30 A.M. a través del enlace https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home	Bien inmueble PARQUEADERO 21 ubicado en la calle 62 B No. 5 A-III Conjunto Residencial Plaza del Recreo en la ciudad de Montería Matrícula Inmobiliaria: 140-75546	\$25.065.000	El 70% del avalúo: \$17.545.500.00	202000872	El 40% del avalúo: \$10.026.000.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281
TUNJA	BARON SANCHEZ DELY identificada con el NIT 51 659 769 – 1	28 de noviembre de 2023 a las 9:00 am	Bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 248 -15692, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Union, predio ubicado en el municipio de Taminango (Nariño) lote 57 Finca Feliz II, vereda el Manzano de propiedad en un 100% de la contribuyente BARON SANCHEZ DELY identificada con el NIT 51 659 769 - 1	\$20.262.000	\$14.183.400	201301756	\$ 8.104.800	DANIELA ANGELICA CORDOBA CON CEDULA NO. 1085320280 DE PASTO OBRANDO EN CALIDAD DE SECUESTRE DESIGNADA PARA ESTE PROCESO POR LA J.A. ABOGADOS & ASOCIADOS SAS CON NIT NO. 901433855-7 CON DIRECCION CR 32 16 61 BRR MARIDIAS PASTO-NARIÑO, TELEFONO 3 0 14 8 6 7 8 3 3, CORREO ELECTRONICO JUANCHOAGUIRRE_1963@HOTMAIL.COM



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231202342886217102

Nro Matrícula: 070-197138

Pagina 1 TURNO: 2023-070-1-107467

Impreso el 2 de Diciembre de 2023 a las 03:18:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: TUNJA VEREDA: RUNTA

FECHA APERTURA: 16-11-2012 RADICACIÓN: 2012-070-6-16146 CON: ESCRITURA DE: 13-11-2012

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

SUPERLOTE N°3 CON AREA DE 8.065.67 M2, SEGUN LA ESCRITURA 2696, DE FECHA 2012/11/13, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SON: NORTE, DEL MOJON 104 AL MOJON 107 PASANDO POR EL MOJON A11, EN LINEA QUEBRADA DE 59.57 MTS, 8.94 MTS, 28.96 MTS Y 9.61 MTS, CON LA URBANIZACION COOSERVICIOS; ORIENTE, DEL MOJON 107 AL MOJON E EN LINEA CURVA DE 75.63 MTS CON EL SUPERLOTE 4 DE LA MISMA URBANIZACION; SUR, DEL MOJON E AL MOJON D EN 94.85 MTS CON ZONA VERDE DE CESION; Y OCCIDENTE, DEL MOJON D AL MOJON 104 EN 82.27 MTS, CON EL SUPERLOTE 2 DE LA MISMA URBANIZACION.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01. - ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ARBORETO TUNJA ACTUALIZO LA NOMENCLATURA, MEDIANTE LA ESCRITURA 2261 DE FECHA 17/8/2012, DE LA NOTARIA CUARENTA Y DOS DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA EL 31/8/2012, EN LA MATRÍCULA 070-137961.--02. - TERESA GAONA DE TORRES CONSTITUYE FIDUCIA MERCANTIL A ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ARBORETO, MEDIANTE LA ESCRITURA 2261 DE FECHA 17/8/2012, DE LA NOTARIA CUARENTA Y DOS DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA EL 31/8/2012, EN LA MATRÍCULA 070-137961.--03. - TERESA GAONA DE TORRES, MEDIANTE LA ESCRITURA 324 DE FECHA 24/2/2005, DE LA NOTARIA TERCERA DE TUNJA RESUELVE EL CONTRATATO CONTRAIDO CON LOS SEÑORES BLANCA INES BARAJAS DE RIVERA Y LEONIDAS RIVERA VARGAS, REGISTRADA EL 10/3/2005, EN LA MATRÍCULA 070-137961.--04. - BLANCA INES BARAJAS DE RIVERA Y LEONIDAS RIVERA VARGAS ADQUIRIERON POR COMPRAVENTA A TERESA GAONA DE TORRES, MEDIANTE LA ESCRITURA 2525 DE FECHA 9/12/2002, DE LA NOTARIA TERCERA DE TUNJA, REGISTRADA EL 12/12/2002, EN LA MATRÍCULA 070-137961.--05. - TERESA GAONA DE TORRES ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PEDRO PABLO TORRES CONTRERAS, MEDIANTE LA ESCRITURA 2620 DE FECHA 28/12/2001, DE LA NOTARIA TERCERA DE TUNJA, REGISTRADA EL 20/2/2002, EN LA MATRÍCULA 070-137961.--06.- PEDRO PABLO TORRES CONTRERAS Y TERESA GAONA DE TORRES, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ALBERTO HERNANDEZ ROMERO, TERESA ESPINOSA DE HERNANDEZ Y FRANCISCO ESPINOSA ORTIZ, MEDIANTE LA ESCRITURA 2007 DE FECHA 29/12/1972, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA, REGISTRADA EL 26/03/1973, EN EL LIBRO 1. PARTIDA 1143.HOY MATRICULA INMOBILIARIA 070-21437, LA ANTERIOR ESCRITURA FUE ACLARADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 591 DE FECHA 18/03/1999 DE LA NOTARIA PRIMERA DE TUNJA, REGISTRADA EL 15/04/1999, EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 070-21437.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION SUPERLOTE N°3

2) CL 3 # 2 - 8

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231202342886217102

Nro Matrícula: 070-197138

Pagina 2 TURNO: 2023-070-1-107467

Impreso el 2 de Diciembre de 2023 a las 03:18:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

070 - 137961

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-11-2012 Radicación: 2012-070-6-16146

Doc: ESCRITURA 2696 DEL 13-11-2012 NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0915 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

NIT# 8300538122 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 08-05-2014 Radicación: 2014-070-6-6095

Doc: ESCRITURA 950 DEL 06-05-2014 NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2261 DEL 17 DE AGOSTO DE 2012, OTORGADA EN LA NOTARIA 42 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. Y LA NUMERO 2696 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA, EN EL SENTIDO DE INDICAR CORRECTAMENTE EL NIT DEL TITULAR DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ARBORETO TUNJA NIT 8300538122 ARTICULOS 1226,1233 Y 1234 NUMERALES 2 Y 4 DEL CODIGO DE COMERCIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

NIT# 8605313153 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-11-2015 Radicación: 2015-070-6-15856

Doc: ESCRITURA 8477 DEL 20-10-2015 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO N° 1.14.3-3-12-853-15 DEL 06/07/2015 EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL DE TUNJA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ARBORETO TUNJA NIT. 8300538122

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-11-2015 Radicación: 2015-070-6-15856

Doc: ESCRITURA 8477 DEL 20-10-2015 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$685,581,950

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ARBORETO TUNJA NIT. 8300538122

A: BAYONA PEÑA MONICA PAOLA

CC# 52962806 X

A: SALAZAR CASTAÑEDA JOSE DAVID

CC# 80039338 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-11-2015 Radicación: 2015-070-6-15856

Doc: ESCRITURA 8477 DEL 20-10-2015 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231202342886217102

Nro Matrícula: 070-197138

Pagina 3 TURNO: 2023-070-1-107467

Impreso el 2 de Diciembre de 2023 a las 03:18:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE EN LA CUANTIA POR VALOR DE \$30.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAYONA PEÑA MONICA PAOLA

CC# 52962806 X

DE: SALAZAR CASTAÑEDA JOSE DAVID

CC# 80039338 X

A: BALAGUERA VEGA ALICIA

CC# 41740950

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-12-2019 Radicación: 2019-070-6-17880

Doc: OFICIO 2005 DEL 06-12-2019 JUZGADO TERCERO CIVL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL P:2019-00106 RESPECTO DE SU DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BALAGUERA VEGA ALICIA

CC# 41740950

A: BAYONA PEÑA MONICA PAOLA

CC# 52962806 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-070-1-107467

FECHA: 02-12-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

REGISTRADORA PRINCIPAL